

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°36/2010

Carta GG 1000-336.24
Llanquihue, junio 05 de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta del Consejo
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref.: Informa sobre renuncia de directores de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y nombramiento de reemplazantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045, y en la Sección II de la NCG N°30, en relación con la NCG N°475, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a ustedes en carácter de Hecho Esencial que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 03 de junio del presente año y producto de un proceso de reorganización interna, se dio cuenta de la renuncia al Directorio de la Sociedad, presentada por los Directores Titulares señor Nicola Bruno y señora Enrica Marra, así como por sus respectivos Suplentes, las señoras Ilaria Marinelli y Anna Palandrani.

En la misma Sesión, el Directorio acordó designar a los señores Giuseppe Natali y Massimo Di Casola en calidad de Directores Reemplazantes, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 32 de la Ley N°18.046, quienes se mantendrán en el cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la que se deberá proceder a la renovación total del Directorio.

Se deja constancia que, en virtud del nombramiento anterior, el señor Di Casola renunció a su posición como Director Suplente del Titular don Diego Savino, cargo que desempeñaba hasta esa fecha.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,

Carlos Barrientos Victoriano
Gerente General
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

c.c.: Archivo